

# ANTEQUERA (MÁLAGA): DE *MADĪNA* DE AL-ANDALUS A VILLA CASTELLANA\*

*Antequera (Málaga): The al-Andalus  
Madīna Turned Castilian Town*

José Juan COBOS RODRÍGUEZ\*\*

**RESUMEN:** En el siguiente artículo queremos mostrar una ciudad con un pasado romano que recuperó su condición urbana a lo largo de la Edad Media. Su origen como *madīna* lo hallamos en una fortaleza existente antes del periodo taifa, como ocurre en otros lugares de al-Andalus, establecida al menos durante el gobierno de ʿAbd al-Raḥmān III en el siglo X. Diferentes etapas constructivas a partir de entonces la dotaron del aspecto urbano final que los conquistadores castellanos conocieron y que las fuentes escritas y las arqueológicas corroboran. Las estructuras más significativas de la ciudad (murallas, puertas, mezquitas, viviendas...) sufren los efectos de la guerra (1410), aunque las mayores transformaciones se producen a partir de finales del siglo XV, cuando se inicia un verdadero cambio dirigido a crear una ciudad nueva y cada vez más extensa.

**PALABRAS CLAVE:** Al-Andalus. Antequera (Málaga). Castilla. Edad Media. Historia urbana.

**ABSTRACT:** This study introduces the reader to a city with a Roman past that regained its urban condition during the Middle Ages. Its origin as *madīna* is found in a fortress existing before the Taifa period—as elsewhere in al-Andalus— dating at least from the time of Abd al-Rahman III in the tenth century. Subsequent construction periods gave it the urban outlook that the Castilian conquerors came to know, and that the written and archaeological sources confirm. The most significant structures of the town (walls, doors, mosques, houses, etc.) suffered under war (1410), although the biggest changes began in the late fifteenth century, when a real transformation towards a new and ever-expanding town begins to take shape.

---

\* Fecha de recepción del artículo: 2015-04-06. Comunicación de evaluación al autor: 2015-07-06. Versión definitiva: 2015-09-01. Fecha de publicación: 2016-04-20.

\*\* Licenciado en Historia Medieval. Doctorando de la Universidad de Granada. Profesor de Enseñanza Secundaria. C. e.: muqtabis@yahoo.com.

**KEYWORDS:** Al-Andalus. Antequera (Malaga). Castile. Middle Ages. Urban History.

**SUMARIO:** 0. Introducción. 1. Consideraciones sobre su origen. 2. Antaqīra como *madīna*. 3. Estructura urbana. 4. Antequera tras la conquista castellana. 5. Conclusiones.

## 0. INTRODUCCIÓN

Sobre el proceso de desarticulación de la sociedad islámica ante el avance feudal, no estábamos bien informados hasta hace poco<sup>1</sup>. Los iniciales estudios sobre Repartimientos a finales de los 70 del siglo XX dieron impulso a líneas de investigación en este sentido<sup>2</sup>. Mayor avance se ha logrado en los últimos años a nivel historiográfico para dilucidar causas, desarrollo y consecuencias de este paso entre el antes y el después de la conquista. No hay que olvidar que es éste el punto de inflexión por el cual la organización de una “ciudad anterior” sufre grandes transformaciones hasta desaparecer con la “ciudad posterior”<sup>3</sup>. En nuestro caso se trata de *Antaqīra*, una *madīna* en su fase final andalusí, nazarí, y de la Antequera castellana, situada al norte de la provincia de Málaga [Fig. 1].

Las ciudades del Reino de Granada vertebraban un territorio andalusí reducido tras los diversos avances castellanos por el valle del Guadalquivir, en un periodo (ss. XIII-XV) que conocerá un alto grado de urbanización<sup>4</sup>. Aún no se han concretado las causas que provocaron tal circunstancia. Para C. Mazzoli se debió a la llegada de

---

\*\*\* Abreviaturas: AACC: Actas Capitulares; AGS: Archivo General de Simancas; AHMA: Archivo Histórico Municipal de Antequera; AHN: Archivo Histórico Nacional; AMMu: Archivo Municipal de Murcia; AMS: Archivo Municipal de Sevilla; CC-P: Cámara de Castilla-Pueblos; FPN: Fondo de Protocolos Notariales; LDR: Libro de Documentos Reales; LRA: Libro de Repartimientos de Antequera; RGS: Registro General del Sello.

<sup>1</sup> ESPINAR MORENO, M., «Del urbanismo musulmán al urbanismo cristiano: Andalucía Oriental», en *Simposio Internacional sobre la Ciudad Islámica*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 1991, p. 204; TRILLO SAN JOSÉ, C., «Modificaciones castellanas en la ciudad de Granada al final de la Edad Media: el control del comercio», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1993, nº 7, p. 32.

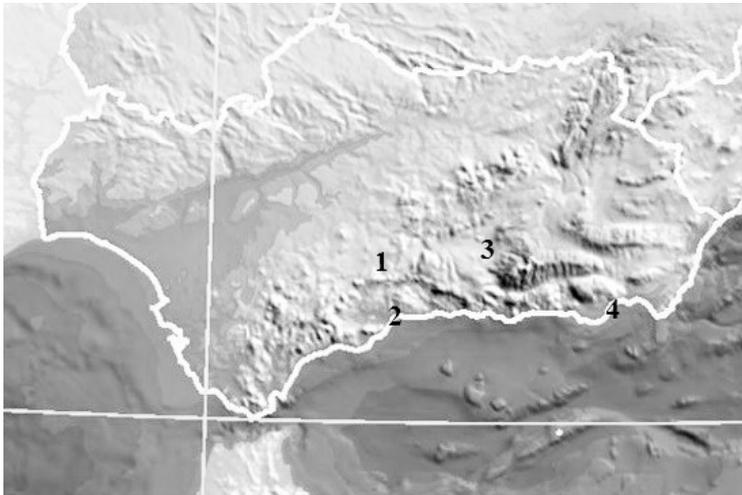
<sup>2</sup> LÓPEZ DE COCA, J. E., *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, UGR, 1977; ACIÉN ALMANSA, M., *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*, Málaga, UMA, 1979; ALIJO HIDALGO, F., *Antequera y su tierra: libro de repartimientos, 1410-1510*, Málaga, Arguval, 1983; BARRIOS AGUILERA, M., *Libro de los Repartimientos de Loja: I*, Granada, UGR, 1988.

<sup>3</sup> GUICHARD, P., «El impacto de la reconquista en la sociedad musulmana», en *Historia del Pueblo Valenciano*, Valencia, Levante, 1988, p. 224; GALÁN SÁNCHEZ, A.; PEINADO SANTAELLA, R. G., «De la madīna musulmana al concejo mudéjar: fiscalidad regia y fiscalidad concejil en la ciudad de Granada tras la conquista castellana», en SÁNCHEZ MARTÍNEZ, M y MENJOT, D. (coords.), *Fiscalidad de Estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales*, Madrid, Casa de Velázquez, 2006, pp. 197-236; JIMÉNEZ CASTILLO, P., *Murcia: de la antigüedad al Islam*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Granada, 2013, pp. 1124-ss.

<sup>4</sup> MALPICA CUELLO, A., «La ciudad nazarí: propuestas para su análisis», en *II Congreso Internacional La Ciudad en al-Andalus y el Magreb*, Granada, Junta de Andalucía, 2002, pp. 99-119.

población buscando refugio a raíz de las conquistas de Castilla. Pero A. Malpica opina que se trata de un proceso más complejo, que debió iniciarse con anterioridad al periodo nazarí<sup>5</sup>. Este mismo autor<sup>6</sup> considera que las urbes del reino granadino son la continuación de las existentes en época almohade. Por un lado, no se conoce la creación de nuevas ciudades en época nazarí, que en su mayoría tienen su origen en núcleos fortificados (*ḥuṣun*) surgidos antes del s. XI, desarrollados como medinas a partir de entonces, como las granadinas de Almuñécar, Loja, Guadix o la cordobesa de Priego<sup>7</sup>. Por otro, adquieren su propia singularidad con obras de carácter defensivo. En algunos ejemplos, en último término, como en la propia capital granadina, se observa la denominada “ciudad terminada” o “desbordada”<sup>8</sup> con desarrollo de amplios arrabales, apelativos que no pueden atribuirse a todos los espacios urbanos nazaríes, ya que la conquista castellana abortó en ciertos casos tal expansión.

**Figura 1.** Mapa de Andalucía. Relación de Antequera con las principales ciudades nazaríes



Instituto Geográfico Nacional, Iberpix, MTN 1000:

1. Antequera; 2 Málaga; 3. Granada; 4. Almería.

<sup>5</sup> MAZZOLI-GUINARD, C., *Ciudades de al-Andalus: España y Portugal en la época musulmana (s. VIII-XV)*, Granada, ALMED, 2000, p. 294; MALPICA, «La ciudad nazarí», pp. 100 y 108-109.

<sup>6</sup> MALPICA CUELLO, A., «El modelo islámico de ciudad: reflexiones sobre la madīna andalusí», en *Mercado inmobiliario y paisajes urbanos en el Occidente europeo. Siglos XI-XV. 33 Semana de Estudios Medievales de Estella*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2007, pp. 567-590, esp. 582-ss.

<sup>7</sup> GÓMEZ BECERRA, A., «El poblamiento altomedieval en la costa de Granada», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1995, nº 13, pp. 87-88; SARR, B.; MATTEI, L., «De ḥiṣn a madīna. La evolución del urbanismo en el surco intrabético: Guadix, Loja y otros espacios menores. Un estado de la cuestión», *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Medieval*, 2011, nº 24, p. 412.

<sup>8</sup> MAZZOLI, *Ciudades de al-Andalus*, pp. 294-ss; NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P., *Las ciudades de Alandalús: nuevas perspectivas*, Zaragoza, IEIOP, 2007, pp. 119-123

La mayor parte de estas ciudades nazaríes se hallan en valles interiores, como Antequera, o en pequeñas vegas costeras, espacios idóneos para el sector agropecuario. Formaban un poblamiento diverso y jerarquizado con núcleos de gran calado (Granada, Málaga, Almería), junto a otros de tipo medio y pequeños asentamientos. El poder central le concedió a la ciudad el papel de control del territorio y de los recursos económicos que emanaban del mismo. Con ello la urbe llegaba a influir en la vida de los habitantes de su jurisdicción, al depender a nivel tributario y administrativo de los representantes estatales, alcaide y cadí, lo que establece lazos concretos sobre el territorio<sup>9</sup>. Reflejo de ello es el nombramiento de delegados de estos agentes situados en la *madīna*, en nombre del soberano, como se comprueba en distintas poblaciones<sup>10</sup>. De este modo, por medio del ejercicio de la autoridad, la ciudad hace de intermediaria en el proceso de recaudación entre comunidades rurales y poder central, dentro de un engranaje de relaciones compuesto por tres fuerzas, que caracteriza la organización social tributaria: Estado, ciudades y asentamientos campesinos<sup>11</sup>.

## 1. CONSIDERACIONES SOBRE SU ORIGEN

Ante las diversas situaciones y variados paisajes urbanos que podemos encontrar para el periodo andalusí y en concreto nazari<sup>12</sup>, pretendemos explicar qué lugar ocupa *Antaqīra*, la *madīna* de nuestro estudio, que podemos considerar “una creación mal conocida”<sup>13</sup>. Durante la época romana imperial, se desarrolló el *municipium* de Antikaria, sobre un antiguo asentamiento ibérico, a partir de un poblamiento rural disperso en *villae*, en torno al cerro que ocupa la actual fortaleza medieval<sup>14</sup>. Durante el Bajo Imperio un fuerte proceso de ruralización favorece la presencia de mayor número de *villae* de amplia cronología, hasta el siglo VI, de forma paralela al resto del occi-

<sup>9</sup> MAZZOLI, *Ciudades de al-Andalus*, pp. 124-125.

<sup>10</sup> TRILLO SAN JOSÉ, C., «Agentes del Estado y mezquitas en el Reino Nazarí», *Historia, Instituciones, Documentos*, 2007, nº 34, pp. 279-291, esp. 283.

<sup>11</sup> MANZANO MORENO, E., «Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto *modo de producción tributario*», *Hispania*, nº 200, 1998, p. 897; GUICHARD, P., *Al-Andalus frente a la conquista cristiana: los musulmanes de Valencia (siglos XI-XIII)*, Valencia, Universitat de València, 2001, pp. 316-317.

<sup>12</sup> MAZZOLI-GUINTARD, C., «Las ciudades islámicas: tipología y evolución en la Península Ibérica», *Cuadernos de la Alhambra*, 2002, nº 38, pp. 66-ss.

<sup>13</sup> En un tono general lo expresa MALPICA CUELLO, A., «El paisaje rural medieval en la Vega de Granada y la ciudad de Ilbira», *Arqueología Espacial*, 2006, nº 26, p. 228.

<sup>14</sup> ATENCIA PÁEZ, R., «El poblamiento antiguo en la depresión de Antequera», en *II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Málaga, SEEC, 1987, pp. 212-213; MORALES RODRÍGUEZ, E. M., «El ‘municipium’ de ‘Antikaria’», en ALONSO ÁVILA, A. y CRESPO ORTÍZ DE ZÁRATE, S. (coords.), *Scripta antiqua: in honorem Angel Montenegro Duque et José María Blázquez Martínez*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002, pp. 643-647.

dente mediterráneo<sup>15</sup>. Sin duda la pervivencia del topónimo durante este tiempo será clave para conocer *Antaqīra* como un lugar poblado en época andalusí.

Las intervenciones arqueológicas realizadas en sectores de la ciudad alta aseguran su ocupación desde el siglo I al VII, abriéndose entonces un hiato que se alarga hasta el X<sup>16</sup>. Esto puede inducir a pensar en un periodo de abandono. No obstante, aunque mínima, se aprecia cierta existencia de material emiral<sup>17</sup>. La falta de referencias sobre *Antaqīra* en obras de lengua árabe altomedievales refleja su escaso protagonismo político hasta el siglo XI, como en otros lugares de al-Andalus<sup>18</sup>. Además, no suponía el principal centro rector de la comarca al encontrarse cerca la capital de la cora de Rayya, Archidona<sup>19</sup>, a unos 20 kms al este, lo que provocaría que los autores centrasen sus miras mayormente en ésta.

Durante época emiral pudo existir un posible *ḥiṣn* utilizado como abrigo para las comunidades campesinas, entendido como un recinto sin ocupación permanente<sup>20</sup>. Sin duda, una estructura defensiva fue la base para una posterior extensión como ciudad, además de como fortificación. Desconocemos la influencia que pudo tener en este punto intensamente romanizado la presencia a partir del 743 del *ḡund* del Jordán (árabes yemeníes)<sup>21</sup>, pero indica una temprana y profunda islamización<sup>22</sup>. Los hechos

<sup>15</sup> WICKHAM, C., «Asentamientos rurales en el Mediterráneo occidental en la Alta Edad Media», en TRILLO SAN JOSÉ, M. C. (coord.), *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Granada, Athos-Pérgamos, 2002, p. 12. Un tercio dedicadas al aceite de oliva, ROMERO PÉREZ, M., «Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las villae de la comarca de Antequera», *Revista de Estudios Antequeranos*, 2001, nº 12, pp. 271-304.

<sup>16</sup> En base a sondeos y hallazgos fortuitos en la zona, NAVARRO LUENGO, I. *et alii*, «Estudio de los materiales cerámicos de época medieval de la excavación arqueológica de las termas romanas de Santa María (Antequera, Málaga)», *Revista de Estudios Antequeranos*, 2001, nº 12, pp. 306 y 316.

<sup>17</sup> ROMERO PÉREZ, M., «Las murallas de Antequera: una aproximación arqueológica», *Revista de Estudios Antequeranos*, 13, 2002, p. 148; MARTÍNEZ ENAMORADO, V.; ROMERO PÉREZ, M., «Cuando Antikaria pasó a ser Antaqīra: en torno a la historiografía y a la arqueología de una ciudad andalusí y de su alfoz», en *Antequera, 1410-2010: reencuentro de culturas*, Antequera, Ayuntamiento de Antequera, 2010, pp. 28-29.

<sup>18</sup> BAZZANA, A., «Urbanismo e hidráulica (urbana y doméstica) en la ciudad almohade de Saltés (Huelva)», en NAVARRO PALAZÓN, J. (ed.), *Casas y palacios de al-Andalus*, Barcelona, Lunwerg, 1995, p. 139.

<sup>19</sup> Sobre tal capitalidad, MARTÍNEZ ENAMORADO, V., *Al-Andalus desde la periferia.*, Málaga, CEDMA, 2003, pp. 341-385.

<sup>20</sup> ACIÉN ALMANSA, M., «Sobre la función de los ḥuṣun en el sur de al-Andalus: la fortificación en el califato», en *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología medieval*, Granada, Patronato de la Alhambra, 1992, p. 265; GLICK, T. F., *Paisajes de conquista: cambio cultural y geográfico en la España Medieval*, Valencia, Universitat de València, 2007, p. 37.

<sup>21</sup> Sobre esta cuestión, MANZANO MORENO, E., «El asentamiento y la organización de los ḡunds sirios en al-Andalus», *Al-Qantara*, 1993, nº 14, pp. 327-359 y MARTÍNEZ, *Al-Andalus*, pp. 448-449.

<sup>22</sup> GUTIÉRREZ LLORET, S., «La islamización de Tudmīr: balance y perspectivas», en SÉNAC, P. (coord.), *Villes et campagnes de Tarraconaise et d'al-Andalus (VI-XI siècles): la transition*, Toulouse, CNRS, 2007, p. 298; además del alto número de ulemas en torno a Archidona, FIERRO, M.; MARÍN, M.,

relacionados con la *fitna* de finales de siglo IX pudieron ser claves para que, por iniciativa estatal, se construyeran diferentes *ḥuṣūn* frente a los rebeldes: *En el año 266 [879-880] salió °Abdallāh, hijo del emir Muḥammad hacia la cora de Rayya... [y] (re)construyó ḥuṣūn*<sup>23</sup>.

El mayor impulso al poblamiento pudo venir a consecuencia de la política de °Abd al-Raḥmān III de hacer descender al llano a la población<sup>24</sup>, un proceso de pacificación, re-fortificación y reorganización del poblamiento, que dio fin a la *fitna* a inicios del siglo X tras diversas campañas por la zona<sup>25</sup>. Así, Antequera quedaría reforzada como *ḥiṣn* desde donde controlar el territorio a nivel político, administrativo y fiscal con la labor de un alcaide y dentro de un sistema *ḥiṣn*-alquerías<sup>26</sup>. Esta forma de actuar del primer califa cordobés es similar a la desarrollada en otras regiones (Sidonia, Ronda, Jaén, Elvira, la costa granadina o la Alpujarra<sup>27</sup>), además de servir de empuje al proceso islamizador<sup>28</sup>. Creemos que la extinción de puntos situados en la depresión antequerana en estos momentos, como Belda, Singilia y Dos Amantes<sup>29</sup>, podría haber contribuido al origen de la *madīna* al concentrar determinados grupos campesinos en torno a Antequera<sup>30</sup> [Fig. 2]. En principio, se trataría de una fortaleza

«La islamización de las ciudades andalusíes a través de sus ulemas: s. II/VIII-comienzos s. IV/X», en CRESSIER, P. y GARCÍA-ARENAL, M., (eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Madrid, CSIC, 1998, pp. 66 y 93-94.

<sup>23</sup> IBN °IDĀRĪ, *al-Bayān al-mugrib*, en SOUTO, J. A., «El emirato de Muḥammad I en el ‘Bayān al-Mugrib’ de Ibn °Idārī», *Anaquel de Estudios Árabes*, 1995, nº 6, p. 229; así pasó con *Ṣajrat °Iṣām* (no identificada) y Benamejí, 30 kms al norte de Antequera: *construidas en la época del emir °Abdallāh*, IBN ḤAYYĀN, *Crónica del califa °Abdarrāḥmān III an-nāṣir entre los años 912 y 942 (al-Muqtabis V)*, Zaragoza, Anubar, 1981, p. 120.

<sup>24</sup> Cuestión tratada en ACIÉN ALMANSA, M., «La fortificación en al-Andalus», *Archeologia Medievale*, 1995, vol. XXII, pp. 7-36 y MARTÍNEZ, *Al-Andalus*, pp. 534-553, sobre textos del *Muqtabis V: Luego envió a los caídos [...] obligando a sus moradores a bajar al llano y habitar en alquerías*; IBN ḤAYYĀN, *Crónica del califa*, pp. 168-169. Bajo el emir Muḥammad se aprecia el mismo *modus operandi* frente a los rebeldes, IBN °IDĀRĪ, *al-Bayān*, p. 231.

<sup>25</sup> °ARĪB IBN SA°ID, *La crónica de Arib sobre al-Andalus*, UGR, 1992, pp. 135 y 153; IBN ḤAYYĀN, *Crónica del califa*, p. 119-120, y *Una crónica anónima de °Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir*, Madrid, CSIC, 1950, p. 127.

<sup>26</sup> Referencias a destitución y elección de alcaides en IBN ḤAYYĀN, *Crónica del califa*, pp. 367-368 y GUICHARD, P., «Geografía histórica e historia social de los hábitats rurales fortificados de la región valenciana», en *Estudios sobre Historia Medieval Valencia*, IVEI, 1987, p. 176.

<sup>27</sup> ACIÉN, «Sobre la función de los ḥuṣūn», pp. 265-268; GÓMEZ, «El poblamiento altomedieval», pp. 85-89.

<sup>28</sup> FIERRO, MARÍN, «La islamización de las ciudades», pp. 65-97.

<sup>29</sup> Puntos situados, respectivamente, a norte, oeste y este de la actual Antequera, v. Fig. 2.

<sup>30</sup> Sobre el origen rural de determinadas ciudades, BARCELÓ, M., *Los Banū Ruʿayn en al-Andalus: una memoria singular y persistente*, Granada, THARG, 2004, p. 143; MALPICA CUELLO, A., «La expansión urbana de la Granada nazarí y la acción de los reyes granadinos», en SER QUIJANO, G. DEL Y MARTÍN VISO, I. (coords.), *Espacios de poder y formas sociales en la Edad Media: estudios dedicados a*

de tipo medio, dentro de la diversidad funcional y cronológica de los *ḥuṣūn* defendida por M. Acién<sup>31</sup>, establecida por Córdoba tras la eliminación de los rebeldes para controlar a la población y los recursos de la zona<sup>32</sup>, pudiéndose contemplar el posible embrión de cierto desarrollo urbano. El mismo autor relacionaba la planta de modelo regular con fortalezas de iniciativa estatal, aspecto éste aún no confirmado arqueológicamente<sup>33</sup>.

**Figura 2.** Plano de situación. Antequera y topónimos citados en el texto más próximos



Image Landsat, 2015, Google.

1. Antequera; 2. Singilia; 3. Peña de los Enamorados; 4. Belda; 5. Archidona; 6. Benamejji; 7. Teba; 8. Priego; 9. Loja

El análisis arqueológico ha proporcionado una datación temprana (siglo X) para una fortaleza califal, origen de la actual alcazaba almohade-nazarí. Se han observado fábricas de sillarejo que no aparecen en ningún otro punto del conjunto amurallado. Además, la estructura de la llamada Torre del Homenaje forró una construcción anterior de menor tamaño, de mampostería careada unida con mortero de cal de

Ángel Barrios, Salamanca, USAL, 2007, pp. 136-137. Este papel “aglutinador” se destaca en CANO MONTORO, E., *La región de Priego de Córdoba (Kūrat Bāgh)* en el proceso de formación de al-Andalus (siglos VIII-XI), (Tesis Doctoral inédita), Universidad de Granada, 2013, pp. 137 y 217.

<sup>31</sup> ACIÉN, «Sobre la función de los ḥuṣūn», pp. 263-274.

<sup>32</sup> ACIÉN, «La fortificación», pp. 7-36; MARTÍNEZ, *Al-Andalus*, p. 157.

<sup>33</sup> ACIÉN, «La fortificación», p. 18; ROMERO PÉREZ, «Las murallas de Antequera», p. 156.

calidad, posiblemente perteneciente a ese *ḥiṣn* omeya<sup>34</sup>. Sin olvidar su pasado zirí y almorávide, cuando se remodelan antiguos *ḥuṣun*<sup>35</sup>, las obras de los periodos almohade y nazarí van a ocultar lo que debió ser esa primera fortificación. Otro aspecto a señalar es la presencia de cerámica verde-manganeso sobre sectores de la *madīna*, en algún caso con el típico lema califal, *al-mulk*<sup>36</sup>.

El siglo XI va a ser el momento en el que por primera vez se alude a Antequera en fuentes escritas. Es citada en un texto hebreo<sup>37</sup> en relación a la expansión zirí de Granada frente a Sevilla<sup>38</sup>. Más tarde aparece en las *Memorias* del rey <sup>c</sup>Abd Allāh (1073-1090), junto a Archidona, indistintamente como *ma<sup>c</sup>qil* y como *ḥiṣn*<sup>39</sup>. El primero hace referencia a un centro de refugio en altura, aunque los autores andalusíes lo usan como sinónimo de *ḥiṣn*<sup>40</sup> y en ocasiones como ciudad<sup>41</sup>, ambigüedad que el texto no ayuda a aclarar. Además, a este periodo corresponde el principal programa constructivo llevado a cabo por los ziríes<sup>42</sup>. Al-Idrīsī (m. 1166) indica que es un *ḥiṣn* en el papel de capital de su circunscripción<sup>43</sup>, por lo que no sólo muestra el carácter castral del término, sino que se halla vinculado con un territorio y su pobla-

<sup>34</sup> ROMERO PÉREZ, M., «Madinat Antaqira: una aproximación arqueológica a su recinto murado», *Mainake*, 2003, nº 25, pp. 177-202; GURRIARÁN DAZA, P.; ROMERO PÉREZ, M., «La muralla de Antequera (Málaga)», en MALPICA CUELLO, A. y GARCÍA PORRAS, A. (eds), *Las ciudades nazaríes: nuevas aportaciones desde la arqueología*, Granada, Alhulia, 2011, p. 322; estudio murario completo en GURRIARÁN DAZA, P., «Antequera, una ciudad amurallada. Análisis de las fábricas y construcción de sus defensas medievales», en *Antequera, 1410-2010: reencuentro de culturas*, pp. 63-89.

<sup>35</sup> ACIÉN, «La fortificación», p. 28, pone el ejemplo de Benamejí.

<sup>36</sup> Así se refleja la diferenciación social de los alcaldes establecidos por Córdoba, ACIÉN, «Sobre la función de los ḥuṣun», p. 268; ejemplos cerámicos en NAVARRO LUENGO *et alii*, «Estudio de los materiales cerámicos», pp. 307-310; queremos apreciar dicho lema en lo que parecen motivos vegetales muy estilizados en un ataífor, como en CANO PIEDRA, C., *La cerámica verde-manganeso de Madīnat al-Zahrā*, Granada, Legado Andalusi, 1996, pp. 35, 121 y 123.

<sup>37</sup> *Me escribió después de la fiesta de Sukkot del año 4807 [1046/1047], desde el campamento junto a Antequera*, HA-NAGID, Š., (IBN NAGRILLA), *Poemas: desde el campo de batalla, Granada (1038-1056)*, Córdoba, El Almendro, 1988, p. 94.

<sup>38</sup> Enfrentamientos del 1039 al 1055, que resurgen en la segunda mitad del s. XI, *IBID.*, pp. XII-XIII.

<sup>39</sup> <sup>C</sup>ABD ALLĀH, *Tibyān. El siglo XI en 1ª persona: las Memorias de <sup>c</sup>Abd Allāh, último Rey Zirí de Granada destronado por los Almorávides (1090)*, Madrid, Alianza, 1980, pp. 190 y 193; y en la obra del s. XV, IBN FURKŪN, *Dīwān*, Rabat, Matba'at al-Nayah al-Yadida, 1987, p. 345.

<sup>40</sup> BAZZANA, A.; CRESSIER, P.; GUICHARD, P., *Les châteaux ruraux d'al-Andalus: histoire et archéologie des ḥuṣūn du sud-est de l'Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 1988, pp. 67-68; LÉVI-PROVENÇAL, E., *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba: 711-1031. Instituciones y vida social e intelectual. Historia de España Menéndez Pidal, V*, Madrid, Espasa-Calpe, 1957, p. 37, n. 17.

<sup>41</sup> MAZZOLI, *Ciudades de al-Andalus*, p. 392.

<sup>42</sup> <sup>C</sup>ABD ALLĀH, *Tibyān*, p. 222: *...puse mi mayor empeño en fortificar los castillos, restaurarlos y aprovisionarlos.*

<sup>43</sup> AL-IDRĪSĪ, *Geografía de España. Nuzhat al-muṣtaq fi ijtirāq al-aḡāq*, Zaragoza, Anubar, 1988, pp. 195 trad., 53 ed.

miento<sup>44</sup>. También se menciona así en Yāqūt (m. 1229)<sup>45</sup>, Ibn al-Jaṭīb (m. 1374), el *Dīkr bilad* (atribuida a Ibn Ūzayy, s. XIV), Ibn ʿĀṣim e Ibn Furkūn (textos del s. XV, cuando Antequera ya era castellana)<sup>46</sup>.

## 2. ANTAQĪRA COMO MADĪNA

Este *hiṣn Antaqīra* en plena evolución debió constituir la base sobre la que se desarrolla la ciudad<sup>47</sup>. Ya en época nazarí, encontraremos una urbe consolidada, que los castellanos ocupan a partir de 1410 y que supondrá el sustento de la Antequera moderna. Frente al análisis de L. Torres Balbás, que aseguraba su desarrollo como ciudad a partir del siglo XIII<sup>48</sup>, el estudio arqueológico de las murallas ha señalado que el máximo crecimiento del recinto cuadruplica la extensión del *hiṣn* anterior entre la segunda mitad del XI e inicios del XII. Posteriormente, apenas conocerá cambios, coincidiendo con el trazado que hoy pervive<sup>49</sup>. Los mismos trabajos dataron como almohade un perímetro defensivo de torres y lienzos de tapial, que no dejaron rastro de las defensas previas<sup>50</sup>. Posiblemente ese diseño anterior y de menor consistencia deba corresponder con una “muralla fundacional”<sup>51</sup>. En otras ciudades andalusíes esa necesidad de mejores defensas llevó en esa etapa a construir murallas de mayor solidez<sup>52</sup>. Los cambios a partir de entonces más bien girarán en torno a su densidad ante la ausencia de arrabales<sup>53</sup>. Además, a este mismo periodo almohade corresponde la mayoría de restos cerámicos hallados en Antequera<sup>54</sup>.

<sup>44</sup> MAZZOLI-GUINTARD, C., «Hiṣn, qalʿa, qaṣaba... chez al-Idrīsī», *Qurṭuba: estudios andalusíes*, 1998, n° 3, p. 101.

<sup>45</sup> YĀQŪT, «*Muʿyān al-buldān*», *Cuadernos de Historia del Islam*, 1974, n° 6, p. 90.

<sup>46</sup> IBN AL-JAṬĪB, *Nuḫḍat al-ḡirāb fī ʿulālat al-igtirāb*, III, Casablanca, s. n., 1989, p. 148; *Dīkr bilad al-Andalus*. Madrid, CSIC, 1983, I, p. 68 y II, p. 74; IBN ʿĀṢIM, *Ÿannat al-riḍā fī l-taslīm li-mā qaddara Allāh wa-qaḍā*, Ammán, Dār al-Baṣīr, 1989, I, p. 320; IBN FURKŪN, *Dīwān*, p. 345.

<sup>47</sup> GUICHARD, P., «Les villes d'al-Andalus et de l'Occident musulman aux premiers siècles de leur histoire: une hypothèse récente», en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus...*, p. 40.

<sup>48</sup> TORRES BALBÁS, L., «Antequera islámica», *Al-Andalus*, 1951, n° 16-2, p. 444, según su lectura de al-Idrīsī y de documentación castellana.

<sup>49</sup> ROMERO PÉREZ, «Las murallas de Antequera», p. 156 y fig. 8. Se matiza que la muralla se levanta en el s. XII en GURRIARÁN, ROMERO, «La muralla de Antequera», p. 337.

<sup>50</sup> GURRIARÁN, «Antequera, una ciudad amurallada», p. 68.

<sup>51</sup> Elemento vital para la génesis de una ciudad en NAVARRO, JIMÉNEZ, *Las ciudades de Alandalús*, pp. 75-ss.

<sup>52</sup> SARR, B., «Wādī Āš: la ciudad nazarí de Guadix a través de las fuentes escritas y arqueológicas», en *Las ciudades nazaríes...*, p. 243; *La Granada zirí: [1013-1090]*, Granada, Alhulia, 2011, p. 149; JIMÉNEZ CASTILLO, Murcia, pp. 577-578; ESQUEMBRE BEBIA, M. A., «Vivienda y trama urbana de época islámica en el sur de Alicante», en *De la medina a la vila: Actas II Jornadas de Arqueología Medieval*, Alicante, Diputación Provincial, 2004, p. 62; TAHIRI, A., «Problemas de una reconstrucción urbana en al-Andalus: el ejemplo de la Sevilla ʿabbādi», en *Genèse de la ville islamique en al-Andalus...*, p. 224.

<sup>53</sup> Denia (Alicante) tampoco amplía su perímetro desde el s. XI, apareciendo el arrabal a partir del XIII, GISBERT SANTONJA, J., «Dāniya y la vila de Denia: en torno al urbanismo de una ciudad medieval», en

Por otro lado, ya en el s. XI tenemos la presencia en la zona de un *qā'id* (alcaide) y *ṣāhib* (gobernador)<sup>55</sup>, que refleja dependencia respecto a la Granada taifa, indicando una organización administrativa y fiscal de carácter urbano. Expresamente se cita como *madīna* a Antequera en al-Idrīsī, y en otros autores del periodo nazarī<sup>56</sup> (el *Dīkr*<sup>57</sup>, al-ʿUmari<sup>58</sup> e Ibn al-Jaṭīb<sup>59</sup>). La *Nuzhat* de al-Idrīsī recoge el término en dual, junto a Archidona<sup>60</sup>, mostrando para la primera mitad del siglo XII la evolución del anterior *ḥiṣn* de Antequera hacia una concreta dimensión urbana, coincidiendo con la datación dada al perímetro amurallado. Además, Ibn al-Jaṭīb la cita como “lugar o localidad/*maḥall*”<sup>61</sup>, un término en principio ambiguo para referirse a un núcleo poblado, pero podría matizarse como “lugar donde se detiene uno”, lugar para habitar<sup>62</sup>. En la versión de K. Chabana, se alude a dos elementos vinculados con el concepto de *madīna*<sup>63</sup>: su carácter defensivo (*sus afueras son llanas [...] lo cual constriñe a sus habitantes*) y el control sobre un *amplio territorio*. Este control viene confirmado por el mismo autor, cuando la considera *ḥaḍra/sede*<sup>64</sup>. Para este periodo previo a la conquista castellana de 1410, se ha demostrado arqueológicamente cierta contracción urbana, con abandono de zonas de producción periféricas<sup>65</sup>. Así, pese a

---

AZUAR RUÍZ, R., GUTIÉRREZ LLORET, S. y VALDÉS FERNÁNDEZ, F. (eds.), *Urbanismo medieval del país valenciano*, Madrid, Polifemo, 1994, p. 72.

<sup>54</sup> NAVARRO LUENGO *et alii*, «Estudio de los materiales cerámicos», pp. 305-327.

<sup>55</sup> ʿABD ALLĀH, *Tibyān*, pp. 185 y 189.

<sup>56</sup> Además, en el s. XVII, IBN QĀSIM AL-ḤAJARĪ, Ahmad, *Kitāb naṣīr al-dīn ʿalā-l-qawm al-kāfirin*, Madrid, CSIC, 1997, p. 91.

<sup>57</sup> *Dīkr*, I, p. 68 y II, p. 74.

<sup>58</sup> El autor la cita como *balda*, AL-ʿUMARĪ, *Masālik al-abṣār fi mamālik al-amṣār*, Frankfurt, IHAIS, 1993, p. 244; con el significado de región, país o ciudad, MARTÍNEZ, *Al-Andalus*, p. 640; DOZY, R., *Supplément aux Dictionnaires Arabes*, New Jersey, Gorgias, 2007, I, p. 109.

<sup>59</sup> IBN AL-JAṬĪB, *Kitāb ʿal-māl al-ʿalām*, citado en I. ALLOUCHE, «La révolte des Banū Aṣḳīlūla contra le sultan naṣrīte Muḥammad II, de après le K. d' Ibn al-Ḥaṭīb», *Hesperis*, 1938, n° 25, p. 5.

<sup>60</sup> AL-IDRĪSĪ, *Geografía de España*, pp. 195 trad., 53 ed.

<sup>61</sup> IBN AL-JAṬĪB, *Mīyār al-ijṭiyār fi dīkr al-maʿāhid wa-l-diyār*, Agdal, IUCM, 1977, pp. 137 trad., 66 ed. árabe; y *Descripción del reino de Granada sacada de los autores árabes*, Valladolid, Maxtor, 2005, p. 83.

<sup>62</sup> ANDREWS, P., «Maḥall», en *Encyclopédie de l'Islam*, Leiden-París, Brill, 1986, p. 1204; CORRIENTE, F, *Diccionario árabe-español*, Barcelona, Herder, 1997; MISSOUM, S., «El desarrollo de la medina de Argel», en STAÉVEL, J. P. VAN, FIERRO BELLO, M. I. y CRESSIER, P. (eds.), *L'urbanisme dans l'Occident musulman au Moyen Age. Aspects juridiques*, Madrid, Casa de Velázquez, CSIC, 2000, p. 221 y n. 10; DOZY, *Supplément*, I, p. 313.

<sup>63</sup> MAZZOLI, *Ciudades de al-Andalus*, pp. 23-64.

<sup>64</sup> IBN AL-JAṬĪB, *al-Iḥāta ft ajbār Garnāṭa*, ed. M. A. Inān. El Cairo, Al-Tibaa al-misriyah, 1974, II., p. ʿA [28]. En DOZY, R., *Supplément*, I, p. 298, *ḥaḍra* es la “résidence d'un prince”.

<sup>65</sup> ALONSO VALLADARES, M., *A la mesa de los nazaries: reflexiones en torno al consumo cárnico en la Antequera medieval*, Trabajo Fin de Máster, Universidad de Granada, 2013, p. 97.

que parece tratarse de una pequeña ciudad<sup>66</sup>, el hecho de que *Antaqīra* disponga de muralla, alcazaba y alcaide, además de sus citas como *madīna* y *ḥiṣn*, permite pensar que fue núcleo urbano al menos desde el siglo XI.

### 3. ESTRUCTURA URBANA

Si describimos el plano de la ciudad en líneas generales, en el extremo occidental se sitúa la alcazaba, a 577 metros de altitud, descolgándose el resto del hábitat por la ladera del cerro en dirección este hasta el cauce del río de la Villa. Presenta una estructura bipolar, con clara separación entre alcazaba (con un barrio en su interior, como veremos) y el resto de la ciudad. El origen de esta división puede hallarse en la necesidad de separar a la población local de foráneas clases dirigentes que la gobernaron desde época taifa, sin vínculo alguno con ella, salvo en lo administrativo y fiscal por el carácter funcional de los delegados del único poder legítimo<sup>67</sup>. En este sentido, hay que tener en cuenta la lejanía respecto a la capital (Granada tanto en el s. XI, como en el periodo nazarí), la necesidad de un sistema propio de defensa y la presencia cada vez más cercana de la frontera. Como en época de Alfonso X (1252-1284), la imagen que aporta el relato de la conquista en 1410 es muy esclarecedora respecto a la forma de ocupación de Antequera, al contemplar como objetivos castellanos dos espacios bien definidos: villa y castillo<sup>68</sup>. Dentro de tal estructura se sitúan los elementos más representativos de una *madīna*<sup>69</sup>: alcazaba, murallas y elementos defensivos, puertas, la red viaria, espacios residenciales, arrabales y mezquitas. [Fig. 3] La alcazaba, destinada a ser sede del poder político<sup>70</sup>, por las características que conocemos de ella, debe considerarse como “barrio de la alcazaba” en su conjunto<sup>71</sup>. La denominación medieval del área superior, desde una perspectiva castellana, es la de *castillo*, aunque también las de *alcázar* y *alcazaba*<sup>72</sup>. Destacan del conjunto dos grandes torres-viviendas, identificadas con la residencia del poder, sin necesidad de aislarse del tejido urbano de la alcazaba<sup>73</sup>. Dichas torres, unidas por un

<sup>66</sup> Tanto en extensión como en población, en tomo a 62 000 m<sup>2</sup> y no más de 3 000 habitantes, ROMERO PÉREZ, «Las murallas de Antequera», pp. 149 y 156.

<sup>67</sup> GUICHARD, «Les villes d'al-Andalus», pp. 49-51.

<sup>68</sup> GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M., (col.), *Diplomatario andaluz de Alfonso X*, Sevilla, El Monte, 1991, Diploma n° 314, 1266; GARCÍA DE SANTA MARÍA, A., *Crónica de Juan II de Castilla*, Madrid, RAH, 1982, p. 310; AMMu, Cartas, 1391-1412, f. 136.

<sup>69</sup> MARÇAIS, G., «L'urbanisme musulman», en *Mélanges d'histoire et d'archéologie de l'Occident musulman. Articles et Conférences de G. Marçais, I. Argel*, GgA, 1957, pp. 219-231; TORRES BALBÁS, L., *Ciudades hispano-musulmanas*, Madrid, IHAC, 1985, pp. 9-10; MAZZOLI, *Ciudades de al-Andalus*, p. 31.

<sup>70</sup> GUICHARD, «Les villes d'al-Andalus», p. 51.

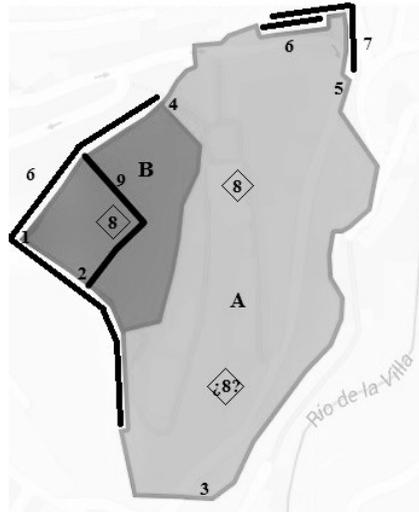
<sup>71</sup> El ...*alcázar, estava muy lleno de gente que non cabía por las calles e casas*, AMMu. Cartas 1391-1412, f. 134v.

<sup>72</sup> GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, pp. 310, 382, 387-388; AMMu, Cartas 1391-1412, f. 134v; VALERA, D. de, *Crónica de los Reyes Católicos*, Madrid, CEH, 1927, p. 267.

<sup>73</sup> GUICHARD, *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*, p. 524.

lienzo de muralla, dominan una primera terraza, que los sondeos arqueológicos configuran como un área libre de estructuras<sup>74</sup>. El estudio de sus paramentos determina el empleo de diversos materiales y aparejos en cada caso<sup>75</sup>. Ambas estructuras destacan por sus grandes dimensiones<sup>76</sup> y cuentan con pequeñas habitaciones abovedadas, sobre todo la Torre Blanca, cuyas dos plantas bien diferenciadas, estaban dedicadas a un fin militar la inferior y residencial la superior, con una vivienda de patio central que conducía a distintas salas<sup>77</sup>. Con ellas se reforzó la defensa de la alcazaba en la segunda mitad del siglo XIV<sup>78</sup>.

**Figura 3.** Estructura general de la ciudad medieval de Antequera y principales elementos urbanos.



Datos de mapas, 2015, Google, Inst. Geogr. Nacional y elaboración propia. Fuente: ROMERO PÉREZ, "Las murallas de Antequera", p. 179. A. Recinto principal o "villa"; B. Barrio de la alcazaba. 1. Torre del Homenaje; 2. Torre Blanca; 3. Puerta de Málaga; 4. Puerta de Estepa; 5. Puerta de las Bastidas; 6. Barbacanas; 7. Foso; 8. Mezquitas; 9. Muro diafragma.

<sup>74</sup> MARTÍNEZ, ROMERO, «Cuando Antikaria pasó a ser Antaqīra», p. 42.

<sup>75</sup> GURRIARÁN, «Antequera, una ciudad amurallada», pp. 72-73.

<sup>76</sup> TORRES BALBÁS, «Antequera», pp. 439-442; ROMERO PÉREZ, «Las murallas de Antequera», pp. 149-150.

<sup>77</sup> A semejanza de la torre del Homenaje de la Alhambra, GURRIARÁN, «Antequera, una ciudad amurallada», p. 83 y PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulmana. II: Ciudades y fortalezas*, Madrid, CSIC, 1999, pp. 318-319.

<sup>78</sup> GURRIARÁN, «Antequera, una ciudad amurallada», p. 74; ABBAS, N., «La arquitectura defensiva en la ciudad nazarí: Antequera y Archidona, murallas, torres y puertas», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 2013, nº 25, pp. 109-159.

A partir de esas dos grandes torres, la muralla rodea toda la urbe adaptándose al terreno. Parece el resultado de una planificación estatal y supone el primer elemento a tener en cuenta en el proceso de evolución de la ciudad<sup>79</sup>. Su construcción representa en su origen un hito simbólico de la presencia del poder para el territorio circundante, conservando el mismo recorrido hasta hoy, siendo las obras del periodo almohade las que consolidaron tal perímetro<sup>80</sup>. La referencia escrita más antigua conocida sobre el *adarve* de la ciudad es de fines del siglo XIII, usándose el mismo vocablo en la *Crónica de Juan II*<sup>81</sup>. La técnica constructiva original para todo el recinto es el tapial<sup>82</sup>, con un enlucido de cal conservado en algunos tramos<sup>83</sup>. Se constata su uso durante el asedio de 1410 por ambos bandos, seguramente por la rapidez de ejecución que caracteriza a tal técnica<sup>84</sup>. En época nazarí se forró con piedra labrada en dos periodos distintos<sup>85</sup>. Un tipo concreto de mampostería enripiada se identifica en varias estructuras, asociado a la política constructiva de Muḥammad V (m. 1391), detectable en fuentes escritas como pudo comprobar M. Acién<sup>86</sup>, aunque se atribuye a su antecesor, Yusuf I (m. 1354), el origen de la técnica e incluso del mencionado programa edilicio<sup>87</sup>. Bajo el mismo parecen repararse varios puntos fronterizos fortificados o *tagr*<sup>88</sup>, con ejemplos cercanos a Antequera (Benamejí, Ronda, Archidona, Teba, Loja...)<sup>89</sup>.

<sup>79</sup> NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P., «Evolución del paisaje urbano andalusí: de la medina dispersa a la saturada», en ROLDÁN CASTRO, F. (coord.), *Paisaje y Naturaleza en al-Andalus*, Granada, Legado Andalusi, 2004, p. 239; MAZZOLI, *Ciudades de al-Andalus*, p. 31.

<sup>80</sup> GURRIARÁN, «Antequera, una ciudad amurallada», p. 68.

<sup>81</sup> ANTON, K.-H., *Los milagros romançados de Pero Marín*, Burgos, Abadía de Silos, 1988, pp. 180-181; GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, pp. 310, 381-382.

<sup>82</sup> GURRIARÁN, «Antequera, una ciudad amurallada», pp. 69-71.

<sup>83</sup> También estaría enlucida la mampostería TORRES BALBÁS, L., «Arte almohade, arte nazarí, arte mudéjar», en *Ars Hispaniae*, 4. Madrid, Plus Ultra, 1949, p. 166, fig. 168; TEJADA Y NAVA, F., *Historia de la ciudad de Antequera*, Manuscrito, siglo XVII, s. f., XIV: ...*la mampostería esta cubierta y adornada con lasos de cal que la hasen vistosa, y es propia de la labor que se llama Arabesca*.

<sup>84</sup> El Infante don Fernando ...ordenó de çercar la villa de tapia, a la redonda, e enbió a Córdoua e a Sevilla por tapiales; E quanto derrocauan las piedras de las lonbardas de la torre de día, tanto fazian e labrauan [los defensores] de noche, GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, pp. 349 y 377.

<sup>85</sup> GURRIARÁN, «Antequera, una ciudad amurallada», pp. 72-73.

<sup>86</sup> ACIÉN ALMANSA, M., «Los tugūr del reino nazarí: ensayo de identificación», en *Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Mogen Age: actas du colloque de Murcie (Espagne)*, CASTRUM, 5. Madrid, Casa de Velázquez, 1999, pp. 427-438.

<sup>87</sup> MALPICA CUELLO, A., «Los castillos en época nazarí: una primera aproximación», en MALPICA CUELLO, A. (coord.), *Castillos y territorio en al-Andalus*, Granada, Athos-Pérgamos, 1998, p. 273; MARTÍN CIVANTOS, J. M.<sup>a</sup>, «Ensayo de análisis comparativo de técnicas, materiales y tipos constructivos en las fortificaciones medievales del Zenete (Granada)», *Miscelánea Medieval Murciana*, 2001-2002, n.º 25-26, p. 211; el propio M. Acién tomaba como modelo para tal programa constructivo la torre semicircular de Yusuf I que une la coracha y la alcazaba de Málaga, ACIÉN, «La fortificación», p. 34.

<sup>88</sup> Antequera como *tagr* es citado en IBN AL-JATĪB, *Nuḫḫadāt*, III, p. 178.

<sup>89</sup> ACIÉN, «La fortificación», pp. 7-36; MALPICA, «Los castillos en época nazarí», pp. 246-293.

Diversos elementos aparecen reforzando puntos clave, como el foso o *cava*<sup>90</sup>, que se situaba alineado a la muralla entre las puertas norte y oeste<sup>91</sup>. Una barbacana, paramento de menor tamaño y altura que la muralla principal, rodeaba gran parte del circuito amurallado, siendo relacionada con momentos de conquista<sup>92</sup>, salvo en el lateral este que da al río de la Villa. Fue levantada en tapial y también revestida en mampostería. El sistema contaba a su vez con antemuros entre torre y torre, de tapial con tierra prensada y cal. Los materiales localizados en todos estos refuerzos dieron una cronología *postquem* que los sitúa en el siglo XIII, datándose el forro de piedra en el XIV<sup>93</sup>.

Por su parte, las puertas y su entorno suponían objetivos claves para la conquista cristiana, en torno a las cuales se establecen los distintos grupos de asalto durante el largo asedio, de abril a septiembre de 1410<sup>94</sup>. Son estos mismos puntos, donde se concentra el interés por parte de los sitiadores de controlar con tapias cada acceso a la *madīna*<sup>95</sup>. Siguiendo el orden y denominación de la *Crónica*, la Puerta de Estepa daba paso al interior y a la entrada de la alcazaba<sup>96</sup>. No se conserva actualmente al ser demolida por su mal estado y la dificultad para circular, siendo sustituida en 1585 por el Arco de los Gigantes<sup>97</sup>. Por su parte, la Puerta de la Villa o de las Bastidas era, por su situación en un llano abierto, la de mayor accesibilidad y podría tratarse de la principal entrada a la ciudad. Se hallaba más al este, flanqueada por dos torres<sup>98</sup>, logrando sobrevivir hasta 1841, fecha en la que fue derribada<sup>99</sup>. La entrada que mejor se conserva es la Puerta de Málaga<sup>100</sup> [Fig. 4], datada en el s. XIV, que es cuando sería construida, posiblemente sobre otra anterior<sup>101</sup>. A modo de puerta de la justicia, daba acceso a la ciudad en doble recodo desde el sur, cuyo valor defensivo se ve reforzado por una torre de planta circular. Conocemos el vano de entrada y de salida y posee a media altura otro que daba paso a una habitación alta. Ha sido destacada por su fun-

<sup>90</sup> GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 377.

<sup>91</sup> ROMERO PÉREZ, «Las murallas de Antequera», p. 170.

<sup>92</sup> TORRES BALBÁS, L., «Barbacanas». *Al-Andalus*, 16-2, 1951, pp. 462-469; MAZZOLI, *Ciudades de al-Andalus*, p. 84.

<sup>93</sup> ROMERO PÉREZ, «Las murallas de Antequera», pp. 160-161.

<sup>94</sup> *Luego, cerca de la torre que dizen del Escala [...]. E luego, adelante, a la puerta de la Villa [...]. E en pos dél, a la puerta de Málaga*, GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, pp. 312, 318-319.

<sup>95</sup> *IBID.*, p. 350.

<sup>96</sup> TEJADA PÁEZ, A. de, *Discursos históricos de Antequera* [1587], Málaga, Diputación Provincial, 2005, II, p. 65: ...*por donde se entraba del mercado alto a la villa y castillo.*

<sup>97</sup> TEJADA Y NAVA, *Historia de la ciudad de Antequera*, I.

<sup>98</sup> AHMA, FPN, leg. 2735, f. 1354r: ...*descargar entre las dos torres de la puerta de las bastidas.*

<sup>99</sup> ROMERO BENÍTEZ, J., *Guía artística de Antequera*, Antequera, Caja de Ahorros de Antequera, 1989, p. 173.

<sup>100</sup> TEJADA Y NAVA, *Historia de la ciudad de Antequera*, I.

<sup>101</sup> ROMERO PÉREZ, «Madinat Antaqira», p. 199.

ción propagandística como puerta de aparato, de forma patente cuando es construida tras la toma de la ciudad por Muḥammad V<sup>102</sup>. Su importancia queda reflejada en la presencia de una mano de Fátima ya muy desgastada sobre la clave del arco, señal de la legitimidad nazarí<sup>103</sup>. Añádase a los accesos principales, la puerta de entrada a la alcazaba desde la ciudad, que aparecía en la *Crónica de Juan II*<sup>104</sup> y que aún dos siglos después de la conquista se conservaba con parecidas características a las ya mencionadas<sup>105</sup>.

**Figura 4.** Puerta de Málaga



Fotografía del autor (2015)

Los caminos que llegaban hasta estas puertas se internaban en la *madīna* a través de una red viaria que suponía la principal referencia urbanística de tránsito. En torno a ella han girado ciertos estereotipos que consideraban a la ciudad islámica como un complejo arquitectónico sin organización y a negar la existencia de un urbanismo islámico como tal<sup>106</sup>. La imagen de “ciudad tradicional” densificada o saturada<sup>107</sup>, es la que transmite la documentación al describir el aspecto urbano de Antequera: ...en

<sup>102</sup> Este emir granadino había sido depuesto en 1359, recuperando el poder en 1362 con apoyo del rey castellano Pedro I. Es entonces cuando Antequera realiza la *bayʿa* o juramento al emir, IBN AL-JAṬĪB, *Nufādat*, III, p. 148.

<sup>103</sup> PUERTA VÍLCHEZ, J. M., *Leer la Alhambra: guía visual del monumento a través de sus inscripciones*, Granada, Patronato de la Alhambra, 2010, p. 34.

<sup>104</sup> GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 387.

<sup>105</sup> *Por otra puerta se comunicaba el castillo con la villa vecina a la Puerta [...] a el presente de los Gigantes, y estaba tan fortificada acia la villa como las demas que salian a la campaña [sic campiña], en TEJADA Y NAVA, *Historia de la ciudad de Antequera*, I.*

<sup>106</sup> Así lo denuncia BAZZANA, «Urbanismo e hidráulica», p. 139; posiciones que muestran una visión negativa cuando se estudia el tema, MAZZOLI, *Ciudades de al-Andalus*, p. 180.

<sup>107</sup> NAVARRO, JIMÉNEZ, *Las ciudades de Alandalús*, pp. 109-113.

la dicha çibdad ay algunas casas que tienen balcones y salidizos sobre las calles públicas a cuya cabsa las fassen escuras e paresçen mal para el ornato e bien público<sup>108</sup>. Sin duda, es tan sólo la imagen final de un proceso que continuará tras la conquista cristiana<sup>109</sup>. En ello influyen las condiciones físicas (un desnivel acusado y una muralla que no ha crecido desde el s. XII), la invasión de la calle por el ámbito privado (permitida por el derecho musulmán en ciertos contextos<sup>110</sup> y comprobada en la práctica que reflejan las fetuas<sup>111</sup>) y, sobre todo, la aplicación del derecho de *fināʿ* (“facultad jurídicamente reconocida de extensión de la propiedad privada hasta reducir al mínimo posible el espacio común de paso”<sup>112</sup>), dentro todo ello de una organización coherente y pensada, como también se percibe arqueológicamente<sup>113</sup>.

El diseño del viario pudo ser de tipo arborescente, con ejes principales de donde parten otros secundarios, lo cual refleja cierto interés por facilitar el paso por la urbe y, ya dentro, de acceder al ámbito privado-residencial, bajo un sistema lógico<sup>114</sup>. La misma necesidad semanal de acudir a la mezquita aljama, situada en el barrio de la alcazaba, hubo de tener consecuencias urbanísticas al conectarla con los caminos que llegaban a las puertas de la ciudad, creando los principales ejes urbanos<sup>115</sup>. Por lo que sabemos, una de esas calles conectaba el interior de la alcazaba con la puerta de la Villa que se abría al camino de Granada<sup>116</sup>. La Puerta de Estepa se encontraba a pocos metros del acceso a la alcazaba, por lo que marcaría una entrada más directa a la misma. Desde la Puerta de Málaga, tres vías parecen partir de este mismo punto extremo de la ciudad<sup>117</sup> [Fig. 5]. Esta distribución de calles, en algún tramo paralelas,

<sup>108</sup> AHMA, LDR, ff. 56r.

<sup>109</sup> MAZZOLI-GUINARD, C., «Urbanisme islamique et ville en al-Andalus: autour de nouvelles propositions méthodologiques», en *II Congreso Internacional La Ciudad en al-Andalus y el Magreb*, Granada, Junta de Andalucía, 2002, p. 73; NAVARRO, JIMÉNEZ, *Las ciudades de Alandalús*, p. 77; GUICHARD, «Les villes d'al-Andalus», pp. 39-42 y 51-52

<sup>110</sup> MAZZOLI, *Ciudades de al-Andalus*, pp. 180-183 y «Urbanisme islamique», pp. 66-69.

<sup>111</sup> Dictamen legal que daba respuesta a cuestiones jurídicas, MAÍLLO SALGADO, F., *Vocabulario de historia árabe e islámica*, Madrid, Akal, 1999, p. 85.

<sup>112</sup> BRUNSCHVIG, R., «Urbanisme médiéval et droit musulman», en BRUNSCHVIG, R. (ed.), *Études d'islamologie*, París, Maisonneuve et Larose, 1976, pp. 11-13.

<sup>113</sup> VAN STAEVEL, J. P., «Casa, calle y vecindad en la documentación jurídica», en *Casas y palacios de al-Andalus*, pp. 59-60.

<sup>114</sup> VAN STAEVEL, «Casa, calle y vecindad», p. 57.

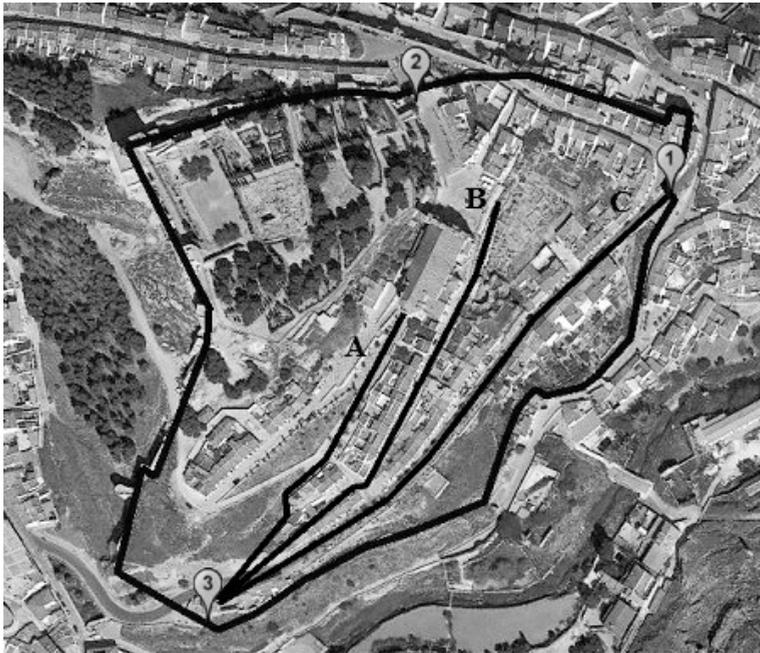
<sup>115</sup> NAVARRO, JIMÉNEZ, *Las ciudades de Alandalús*, pp. 53-54.

<sup>116</sup> AHMA, FPN, leg. 1313, f. 50v: ...dentro en la villa en la calle real que va dende la plaça a la puerta de las Vastidas; y leg. 1870, f. 147: ...unas casas [...] en el castillo [...] linde con casas de Luys Galiano e con casas del Señor Don Francisco Pacheco e con la calle real.

<sup>117</sup> Serían las calles de *Enmedio*, *Alta* y *Baja*, hipótesis ya apuntada en MORENO LÓPEZ, J. L., *La ciudad de Antequera en los albores de la Edad Moderna: un estudio sobre los elementos urbanísticos antequeranos entre 1494 y 1530*, Antequera, s. n., 1996; a este esquema responden las calles que parten de la Puerta de Buenaventura de Málaga, GARCÍA RUIZ, M. V., *Málaga en 1487: el legado musulmán*, Málaga, CEDMA, 2009, p. 63, fig. II.8.

facilitaría el recorrido por el interior de la *madīna*. Especialmente queremos hacer notar el recorrido de la entonces calle *Baja*, que conectaría dos puertas y que podría demostrar un diseño inicial del viario, donde el parcelario se desarrolla a expensas de un camino ya existente y con unas murallas previamente delimitadas. Por otro lado, apenas contamos con ejemplos de vías secundarias. Como apunta M. V. García Ruiz para Málaga, la documentación al mencionar los linderos de una vivienda cita el de la *espalda*, sólo cuando daba a una calleja situada en la parte posterior y compartida por varias casas<sup>118</sup>. En Antequera algo similar vemos en la expresión *por las espaldas*<sup>119</sup> o cuando directamente se cita una *callejicita* común a varias viviendas<sup>120</sup>.

**Figura 5.** Plano de situación: muralla, puertas y trazado viario parcial.



Datos de mapas, 2015, Google, Inst. Geogr. Nacional y elaboración propia.

1. Puerta de las Bastidas; 2. Puertas de Estepa; 3. Puerta de Málaga. A. Calle Alta; B. Calle de En medio; C. Calle Baja.

Los espacios abiertos debieron ser escasos<sup>121</sup>, siempre siguiendo referencias posteriores a la conquista. En el entorno de la mezquita aljama se hallaría un espacio a

<sup>118</sup> GARCÍA RUIZ, *Málaga en 1487*, p. 67.

<sup>119</sup> AHMA, FPN, leg. 1313, f. 50v.

<sup>120</sup> AHMA, FPN, leg. 49, f. 145r.

<sup>121</sup> TORRES BALBÁS, L., «Extensión y demografía de las ciudades hispanomusulmanas», *Studia Islámica*, 1955, nº 3, p. 46.

modo de plaza, en relación a la que fue su sucesora, la iglesia de S. Salvador, y que es denominada en los documentos *Plaza de la Villa Antigua*<sup>122</sup>, *plaza del castillo*<sup>123</sup>, *plaça vieja*<sup>124</sup> o *la plaça*, muy próxima al cabildo<sup>125</sup>. Se trataba de un espacio expedito de obligada existencia, en relación al derecho que poseía el templo de estar exento, sin ningún otro muro adosado, lo que posibilitaba la oración fuera del mismo, cuando su capacidad se excedía, quedando como lugar de encuentro de la población en determinados momentos<sup>126</sup>. Cuando se busca desde fines del XV reestructurar un espacio como Plaza Nueva o de Santa María al exterior del barrio de la alcazaba<sup>127</sup>, se sabe que hasta entonces “hubo una plaza muy estrecha en la dicha ciudad, porque bastaba para la vecindad que en ella había”<sup>128</sup>.

Respecto a los núcleos residenciales, se ha destacado para época nazarí su diversidad tipológica, siguiendo modelos presentes en al-Andalus desde época omeya, con el patio como elemento principal de organización<sup>129</sup>. Observaciones realizadas en Granada por distintos viajeros, J. Münzer (1494-1495)<sup>130</sup>, A. Navagero (1526)<sup>131</sup> y el P. Pedro de León (segunda mitad del s. XVI)<sup>132</sup>, reflejan una mayor compartimentación y menor dimensión de la vivienda andalusí respecto a la de poblaciones cristianas. La documentación posterior a la conquista también indica la necesidad de los nuevos propietarios de comprar propiedades colindantes para extender su lugar de residencia<sup>133</sup>. Estos rasgos son indicadores de una ciudad saturada<sup>134</sup>. En Antequera

<sup>122</sup> AHMA, AACC, nº 1669, s. f. 1675, LEÓN VEGAS, M., «Un templo para Dios y el Concejo antequerano: la iglesia de San Salvador», *Baetica*, 2005, nº 27, p. 399.

<sup>123</sup> PONZ, A., *Viaje de España*, 4 [facs. 1794], Madrid, Aguilar, 1989, pp. 767-768.

<sup>124</sup> AHMA, LDR, f. 69v.

<sup>125</sup> AGS, CC-P, leg. 2, s. f. [Doc. 11]: ...*después que salieron de cabildo e estando en la plaça...*

<sup>126</sup> MAZZOLI-GUINTARD, C., *Vivre à Cordoue au moyen âge: solidarités citadines en terre d'Islam aux X<sup>e</sup>-X<sup>e</sup> siècles*, Rennes, PUR, 2003, p. 104; TRILLO SAN JOSÉ, C., «Mezquitas en Al-Andalus: un espacio entre las comunidades y el poder», *Studia Historica. Historia Medieval*, 2011, nº 29, p. 85.

<sup>127</sup> AGS, RGS, nº 2363, f. 206, CAÑAVATE TORIBIO, J., *Granada, de la madina nazarí a la ciudad cristiana*, Granada, UGR, 2006, p. 208: ...*la necesidad que tiene esta última ciudad de acrecentar su plaza, puesto que la población ha aumentado mucho.*

<sup>128</sup> FERNÁNDEZ, J. M., «Repartimientos y urbanización después de la conquista», *Revista Gibralfaro*, 1951, nº 1, p. 15.

<sup>129</sup> ORIHUELA, A., *Casas y palacios nazaríes: ss. XIII-XV*, Barcelona, Lunberg, 1996, pp. 19-ss.

<sup>130</sup> MÜNZER, J., *Viaje por España y Portugal: 1494-1495*, Madrid, Polifemo, 1991, pp. 109 y 299.

<sup>131</sup> NAVAGERO, A., *Viaje por España (1524-1526)*, Madrid, Turner, 1983, p. 132.

<sup>132</sup> Pedro de León (1545-1632), jesuita, visitó Granada durante su noviciado y en distintas misiones, DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., «Vida y obras del padre Pedro de León», *Archivo Hispalense*, 1957, vol. 26, nº 83, pp. 157-196.

<sup>133</sup> LÓPEZ GUZMÁN, R., «La arquitectura doméstica granadina en los inicios del s. XVI», en PASSINI, J. e IZQUIERDO BENITO, R. (coords.), *La ciudad medieval de Toledo: Historia, arqueología y rehabilitación de la casa*, Toledo, UCLM, 2007, pp. 24-26; LADERO QUESADA, M. A., *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares*, Granada, Diputación Provincial, 1993, pp. 38 y 80-81; ACIÉN, *Ronda y su serranía*, p. 130.

aún se podía advertir a inicios del XVI tal circunstancia en viviendas de posible origen nazarí, de pequeño tamaño, entre calles estrechas, distinguiendo casas secundarias y principales<sup>135</sup>. Las menciones a viviendas siempre son en plural, casas o *dos casas*<sup>136</sup>, en un momento en el que el éxito de la tardía repoblación comenzó a modificar el paisaje urbano, cuando, como indica la arqueología, las estructuras anteriores fueron alteradas por la construcción moderna<sup>137</sup>. La casa tipo que expresan los escasos ejemplos documentales<sup>138</sup> se asemeja a la descrita en otros lugares, con patio, sala principal, dormitorio y cocina en planta baja, más cámara superior con escalera de acceso y corral a la espalda<sup>139</sup>. Por el momento, no se ha probado la existencia de arrabales medievales en el entorno de Antequera, lo que no significa que no morase población próxima a las murallas. En el momento mismo de la conquista castellana, los sitiadores tienen que preparar el terreno para acercar sus estructuras de asalto, incluyendo derribo de viviendas<sup>140</sup>. Todavía a finales del siglo XV, se destaca la ausencia de arrabales: *...entonces la dicha çibdad no tenía arrabal ninguno ni casa [...] a donde después se hiço arrabal*<sup>141</sup>.

Respecto a los espacios religiosos es destacable la importancia de la mezquita. Pocos meses después de la conquista ya se habían establecido tres iglesias que pudieron sustituir a anteriores templos islámicos<sup>142</sup>. Según nuestra hipótesis, consideramos como aljama, edificio indispensable para la población musulmana, la situada en el interior del barrio de la alcazaba. Es así al advertir la importancia que los conquistadores dan a un espacio como el templo principal: *E llegaron a la mezquita mayor, que está en el castillo, e dixeron misa cantada, e predicaron*<sup>143</sup>. Esta ubica-

<sup>134</sup> JIMÉNEZ CASTILLO, Murcia, p. 1128.

<sup>135</sup> AHMA, LDR, ff. 56rv: *...que se puedan tomar [...] algunas casas pequennas [...] ensanchar otras e fazerlas mayores.*

<sup>136</sup> AHMA, FPN, leg. 17 (ABC)-64, f. 175r.

<sup>137</sup> MARTÍNEZ, ROMERO, «Cuando Antikaria pasó a ser Antaqīra», p. 40.

<sup>138</sup> AHMA, FPN, leg. 49, f. 145r: *...e por una puerta que esta en el patyo de la dicha casa que entra al otro patio por la siguiente puerta que contiene partes del otro cuarto de la dicha casa por la dicha puerta segunda con todos los altos que estan ençima de los susodichos.*

<sup>139</sup> BARRIOS AGUILERA, M., «Loja a finales del siglo XV: aspectos urbanísticos de una ciudad neocristiana según los Libros de Repartimiento», *Chronica Nova*, 1980-1981, nº 11-12, p. 27; NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P., «Estudio sobre once casas andalusies de Siyāsa», *Memorias de Arqueología*, 1996, nº 5, pp. 530-535.

<sup>140</sup> RALLÓN, E., *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera y de los Reyes que la dominaron desde su primera fundación*, Cádiz, UCA, 1998, p. 183.

<sup>141</sup> AHN, Consejos, leg. 24617-24618, ALBIO HIDALGO, F., «Antequera y la frontera con el Islam en la transición a la época moderna», *Baetica*, 1997, nº 19, p. 43.

<sup>142</sup> Archivo Capitular Arzobispado de Sevilla, Mesa Capitular, Libros Blancos, f. 98v, en febrero de 1411 se señala de la iglesia del castillo que: *...su vocación della es de Sant Salvador, y dos iglesias en la villa.*

<sup>143</sup> GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 394.

ción anómala puede tener relación con el origen primigenio del lugar, un *hiṣn* poblado en el s. X, como hemos comentado, que acogería la aljama, permaneciendo ésta posteriormente en el mismo punto cuando el asentamiento fue creciendo. Su posición revela el nexo existente entre comunidad, poder político-jurídico y religioso<sup>144</sup>, desde donde se domina la ciudad, sin quedar excesivamente alejada de la misma. En ella se celebraban los principales actos ciudadanos, como la concentración todos los viernes, en un lugar ante todo simbólico, si atendemos a su supuesto pequeño tamaño: *era pequeña y baja, sin capacidad ni elevación*<sup>145</sup>, y que los últimos trabajos arqueológicos parecen confirmar. La sola mención a mezquita mayor conlleva la idea de que hubiese otras secundarias, vinculadas a las prácticas cotidianas de los vecinos, donde plantear cuestiones de su interés u organizar los trabajos colectivos, como el reparo de murallas<sup>146</sup>. Poseían, por tanto, un mayor carácter social al reflejar la estructura interna de la *madīna*, siendo los propios usuarios los encargados de construirla y de mantenerla<sup>147</sup>. Serían las mezquitas consagradas como iglesias de Santa María y de San Isidro<sup>148</sup>.

#### 4. ANTEQUERA TRAS LA CONQUISTA CASTELLANA

1410 supuso la fecha de la conquista y el inicio de una ciudad nueva, de una fase histórica de progresiva transformación<sup>149</sup> tras la expulsión de la población nazarí<sup>150</sup> y su sustitución por pobladores de una sociedad distinta<sup>151</sup>. El espacio construido es tratado simbólicamente como un trofeo de guerra, sobre el que se interviene para dejar huella de la presencia del nuevo poder y adaptarlo a las nuevas necesidades<sup>152</sup>. El fruto final de la presencia cristiana será el abandono del recinto amurallado y una

<sup>144</sup> EPALZA, M. de, «Un modelo operativo de urbanismo musulmán», *Sharq al-Andalus*, 1985, nº 2, p. 144; TRILLO, «Mezquitas en Al-Andalus», p. 86.

<sup>145</sup> FERNÁNDEZ, C., *Historia de Antequera desde su fundación hasta el año 1800*, Málaga: Imprenta del Comercio, 1842, p. 172.

<sup>146</sup> TRILLO, «Agentes del Estado», p. 287, n. 45.

<sup>147</sup> TRILLO, «Mezquitas en Al-Andalus», p. 89.

<sup>148</sup> CABRERA, F., *Descripción de la Fundación, antigüedad, lustre y grandezas de la mui Noble Ciudad de Antequera*. Manuscrito, 1630, f. 141r: *...tiene su asiento en lo que llamaban la Villa en los adarbes*.

<sup>149</sup> Unas líneas generales en ALIJO, «Antequera y la frontera», pp. 41-49; y en RUIZ POVEDANO, J. M., «La ciudad alta de Antequera: la implantación del modelo de ciudad castellano [1487-1518]», en CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., PINO GARCÍA, J. L. DEL y CABRERA SÁNCHEZ, M. (coords.), *Estudios en Homenaje al profesor Emilio Cabrera*, Córdoba, UCO, 2015, pp. 521-544.

<sup>150</sup> GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 390.

<sup>151</sup> MONSALVO ANTÓN, J. M<sup>º</sup>, «Concejos castellanos-leoneses y feudalismo: reflexiones para un estado de la cuestión», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1992, nº 10, pp. 203-243.

<sup>152</sup> CAÑAVATE TORIBIO, J., «El enemigo: usos y actitudes de lo cristiano frente a lo moro», *Arqueología y Territorio Medieval*, 2001, nº 7, p. 157.

extensión hacia el exterior de lo que fue la *madīna*. Hasta entonces, el desarrollo urbano se verá frenado por la escasa población y la inseguridad fronteriza.

Los primeros cambios urbanísticos se producen en el mismo momento del asedio, por la labor violenta y destructiva de ambos contendientes: ...e [los castellanos] *tiraban con fonda fuerte a las casas* [...]. *E los moros quemaron esa noche unas buenas casas que estauan çerca del castillo*<sup>153</sup>. El uso de la pólvora fue decisivo para tal devastación<sup>154</sup>, junto al empleo de ciertas máquinas de asalto castellanas<sup>155</sup> y a las defensas locales que apuntan hacia su propia *madīna*<sup>156</sup>. Ante este panorama, lo que más urge tras la conquista es reparar las estructuras defensivas. Vivir murallas afuera no era la mejor opción ante las algaradas nazaríes, que no sólo afectaban al campo, sino también a lo construido<sup>157</sup>. Por ello, se trata de conservar las estructuras de mayor valor, sobre todo la alcazaba, el espacio del alcaide y su guarnición<sup>158</sup>. Ésta queda reducida por una muralla diafragma<sup>159</sup>, que la separa del área residencial, creando un recinto cuadrangular<sup>160</sup> con dos muros casi paralelos a los lienzos que parten de la Torre del Homenaje y con un nuevo acceso. La idea de reducción se manifiesta también con la posterior demolición de la muralla que desde la Torre Blanca se dirigía al sur, hoy recuperada<sup>161</sup>. La propia documentación refleja tal aspecto acotado: *la fortaleza en la fortaleza de esa dicha çibdad*<sup>162</sup>.

El importante vacío documental sobre reparaciones de estructuras defensivas en el reinado de Juan II (m. 1454) contrasta con la mayor información que poseemos bajo Enrique IV (m. 1474). Las Cortes de Palenzuela de 1425 ordenan reparar castillos y villas cercanos a la frontera con Granada a cargo del pago nazarí realizado durante la tregua vigente<sup>163</sup>. En el caso concreto de Antequera, ciertas ciudades del

<sup>153</sup> GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 383.

<sup>154</sup> IBID., p. 298; y PÉREZ DE GUZMÁN, F., *Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo rey deste nombre*, Crónicas de los Reyes de Castilla, II. BAE, 68. Madrid, Atlas, 1953, p. 321.

<sup>155</sup> *Se mandó meter en la dicha villa un ingenio para batir el Alcázar*, CASCALES, F., *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su reino*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1980, p. 248.

<sup>156</sup> PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, p. 330.

<sup>157</sup> AGS, RGS, año 1477, ALJO HIDALGO, F., «Antequera en el siglo XV: el privilegio de homicianos», *Baetica*, 1978, nº 1, p. 283: ...e quemaron e derrocaron muchas casas.

<sup>158</sup> BAZZANA, A.; GUICHARD, P.; SEGURA MARTI, J. M., «Du hisn musulman au castrum chrétien: le château de Perpunchent (Lorcha, province d'Alicante)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1982, vol. 18/1, p. 464.

<sup>159</sup> Muralla interior que segrega un espacio donde destaca la torre del homenaje, MORA-FIGUEROA, L. de, *Glosario de arquitectura defensiva medieval*, Cádiz, UCA, 1996, p. 141.

<sup>160</sup> Imagen que llega al s. XIX, FERNÁNDEZ, *Historia de Antequera*, p. 58.

<sup>161</sup> ROMERO PÉREZ, «Las murallas de Antequera», pp. 152 y 176.

<sup>162</sup> AGS, CC-P, leg. 2, s. f. [Doc. 14].

<sup>163</sup> CASTRILLO LLAMAS, M<sup>a</sup> C., *La tenencia de fortalezas en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media: Relaciones de poder entre monarquía, nobleza y ciudades, siglos XIII-XV*, Madrid, UCM, 1997, p. 664.

reino de Sevilla y la propia corona van a sostener los gastos de reparación de sus murallas<sup>164</sup>. Las tres últimas décadas del siglo XV forman el periodo de más demanda de tales obras<sup>165</sup>, llegando incluso a establecerse una cantidad fija para ello<sup>166</sup>. Sólo a finales de siglo la ciudad podrá acometer por sí misma estos reparos. Pero la escasa capacidad del cabildo para cubrir el coste de murallas y otros *hedefiçios neçesarios* hará que finalmente el gasto recaiga en los vecinos<sup>167</sup>. En las ocasiones en las que las obras tenían asegurado su presupuesto, sólo *se gastaron los dichos maravedis tres o quatro años*, lo cual provocó gran perjuicio a proyectos que no llegaban a culminarse. Todo hace pensar que el gobierno local quería eludir tales pagos, excusándose en la pérdida de documentos y en la falta de propios, cuestiones que en realidad ocultaban cierto desvío de capital hacia miembros del cabildo<sup>168</sup>. A pesar de las disposiciones en torno a preservar elementos defensivos, como foso y murallas<sup>169</sup>, servirán como apoyo a nuevos edificios<sup>170</sup>. El éxito de la repoblación ocho décadas después de la conquista demandará suelo, incluso intramuros y, como las intervenciones arqueológicas muestran, sólo se arrasa lo anterior al nivelar la superficie para construir de nuevo cuño<sup>171</sup>.

El concepto de calle basado en un trazado más regular y en su ensanchamiento<sup>172</sup> conduce a crear espacios no apropiables, por lo que se procuraba defender el espacio público respecto a posibles invasiones desde lo privado<sup>173</sup>. Con tal objetivo

<sup>164</sup> En este sentido el cabildo antequerano se quejaba a Sevilla: *...no tenemos con que lo reparar*, AMS, AACC, 10 de octubre de 1470, ROJAS GABRIEL, M., *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481): un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones*, Cádiz, UCA, 1995, pp. 398-400.

<sup>165</sup> Debido a las inclemencias del tiempo y las acometidas musulmanas, AMS, AACC, f. 9, en SANZ FUENTES, M. J.; SIMÓ RODRÍGUEZ, M. I., *Catálogo de documentos contenidos en los libros de Cabildo del Concejo de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975, doc. 838.

<sup>166</sup> 50 000 maravedis, TORRE, A. de la (ed.), *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, Madrid, CSIC, 1955, p. 17.

<sup>167</sup> AHMA, LDR, ff. 42v-43r

<sup>168</sup> AGS, CC-P, leg. 2, s. f., [Docs. 14, 15 y 25].

<sup>169</sup> AHMA, LRA, f. 198v.

<sup>170</sup> ROMERO PÉREZ, «Las murallas de Antequera», p. 174; MARTÍNEZ, ROMERO, «Cuando Antikaria pasó a ser Antaqīra», pp. 51-53; TEJADA Y NAVA, *Historia de la ciudad de Antequera*, I: *...los primeros edificios se levantaron arrimados a los muros*.

<sup>171</sup> MARTÍNEZ, ROMERO, «Cuando Antikaria pasó a ser Antaqīra», pp. 51-53.

<sup>172</sup> JIMÉNEZ CASTILLO, P.; NAVARRO PALAZÓN, J., «El urbanismo islámico y su transformación después de la conquista cristiana: el caso de Murcia», en PASSINI, J. (coord.), *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, Cuenca, UCLM, 2001, pp. 108 y 124; también NAVARRO PALAZÓN, J.; JIMÉNEZ CASTILLO, P., «De la medina a la villa: las transformaciones urbanísticas de la ciudad de Murcia tras la conquista cristiana», en *Simposio Internacional 'Ciudad sobre ciudad, interferencias entre pasado y presente urbano en Europa'*, Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, 2009, pp. 237-290.

<sup>173</sup> AHMA, LDR, f. 56v: *...ningunas personas [...] que sean no fagan ni labren ni edefiquen en las calles públicas*.

se derriban estructuras que se proyectaban sobre la calle<sup>174</sup>, de forma similar a otras ciudades castellanas<sup>175</sup> y que llegará a plasmarse en una norma de cumplimiento general<sup>176</sup>. Al mismo tiempo se frena toda reparación, incitando a que sea la dejadez la que rompa con la fisonomía existente<sup>177</sup>. Así, la fachada queda rasa, sin nuevas construcciones y sin todo lo que se considera innecesario<sup>178</sup>, como se comprueba en la documentación<sup>179</sup>. Además, la necesidad de “higienizar” la ciudad lleva a que el sol y el aire tomen un papel “depurador” de calles estrechas y *escuras* [sic] para lograr unas vías *limpias e claras*, que aportaran luz y ventilación a las viviendas<sup>180</sup>, lo que remite directamente a la teoría constructiva del momento, por la que lo sano se vuelve bello<sup>181</sup>. Esa necesidad de buscar nuevas fuentes de luminosidad puede señalar la falta de espacios abiertos al interior de las casas musulmanas al quedar eliminados o reducidos<sup>182</sup>. Por ello, el objetivo será abrir vanos en la fachada principal y ensanchar las vías de paso<sup>183</sup>. Esta intención de dar luz a las vías públicas llevaba consigo eliminar las pequeñas calles que no servían para la circulación principal, cegando accesos secundarios a las viviendas, para dar más protagonismo a la entrada principal<sup>184</sup>. En ocasiones esas callejuelas desaparecen absorbidas por viviendas colindantes o forman pequeños patios que dan luz a partes traseras de las casas<sup>185</sup>, como observamos en Antequera [Fig. 6]. Respecto a las calles, los castellanos encuentran vías sin pavimento y en deterioro, por lo que se manda empedrar algunas de ellas ya entrado el siglo XVI: *La çibdad mandó que se libre [...] seis reales por la calle que enpedró [...] la qual calle es a la salida del castillo*<sup>186</sup>. Las calles de tierra

<sup>174</sup> IBID.: ...en la dicha çibdad ay algunas casas que tienen balcones y salidizos sobre las calles públicas a cuya cabsa las fassen escuras e paresçen mal para el ornato e bien público.

<sup>175</sup> TORRES BALBÁS, L., «Ajimeces», *Al-Andalus*, 1947, nº 12, pp. 415-427.

<sup>176</sup> *Nueva recopilación de autos acordados* [...] [facs. 1723], Valladolid, Lex Nova, 1982, Ley VIII, tít. VII, libro VII, f. 220.

<sup>177</sup> No ...las puedan tornar a edeficar ni remover ni adoben ni reparen, AHMA, LRA, f. 56v.

<sup>178</sup> TORRES BALBÁS, L., «Algunos aspectos de la casa hispanomusulmana: almacерías, alforfas y saledizos», *Al-Andalus*, 1950, nº 15, pp. 187-189.

<sup>179</sup> AHMA, LRA, f. 56rv: ...que derrivásedes los dichos valcones e salidas que salen sobre las dichas calles [...] no fagan ni labren ni edefiquen [...] pasadizos ni saledizos, corredores ni balcones ni otros edefiçios algunos que salgan a la dicha calle fuera de la pared [...] que quede raso e ygualado.

<sup>180</sup> JIMÉNEZ, NAVARRO, «El urbanismo islámico», p. 108.

<sup>181</sup> CAÑAVATE, *Granada, de la madina nazarí*, pp. 188-189.

<sup>182</sup> LÓPEZ GUZMÁN, R., *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI: arquitectura civil y urbanismo*, Granada, Diputación Provincial, 1987, p. 169.

<sup>183</sup> IBID., pp. 158-162; JIMÉNEZ, NAVARRO, «El urbanismo islámico», pp. 112 y 124.

<sup>184</sup> Lo prueba la arqueología en Valencia o Murcia, ACIÉN ALMANSA, M., «La formación del tejido urbano en al-Andalus», en *La ciudad medieval: de la casa...*, p. 29; JIMÉNEZ, NAVARRO, «El urbanismo islámico», pp. 113-114.

<sup>185</sup> JIMÉNEZ, NAVARRO, «El urbanismo islámico», pp. 116-117.

<sup>186</sup> AHMA, AACC, 15 de mayo de 1517.

producirían lodo en invierno y polvo en verano, lo que dificultaba la circulación<sup>187</sup>, aunque fruto más bien de su mal mantenimiento<sup>188</sup>.

Figura 6. Detalle del plano catastral de Antequera.



D. G. del Catastro y rotulación propia. Manzanas actuales situadas en el antiguo recinto amurallado de la ciudad medieval, entre las calles San Salvador, Villa del Medio y Niña de Antequera

Por otra parte, son escasas las referencias conocidas sobre el repartimiento urbano. Inmediatamente tras la conquista se concede poder al primer alcaide de Antequera y al pagador mayor *para que repartiessen las cassas y heredades*<sup>189</sup>, lo que corrobora un documento de 1414<sup>190</sup>. Tal escasez hace pensar que el reparto de inmuebles urba-

<sup>187</sup> AHMA, LDR, ff. 64rv: *...dicha çibdad es muy lodosa e enfangosa a cabsa que las calles de ella no estavan enpredradas e ay muchos atolladeros...*

<sup>188</sup> Cierta similitud hallamos en Toledo, TORRES BALBÁS, «Algunos aspectos de la casa hispanomusulmana», p. 188.

<sup>189</sup> AHMA, LRA, ff. 1v-2r.

<sup>190</sup> AHMA, LDR, f. 5v.

nos no se produjo como tal, siendo los nuevos pobladores los que ocuparían de *facto* las mismas<sup>191</sup>. Es la propia corona la que tiempo después comprueba que se habían producido ocupaciones de forma ilegítima y que el cabildo local realizó un reparto desigual, lo cual ocurrió realmente con bienes rústicos y pudo pasar también con los urbanos<sup>192</sup>.

Como se observa en otras zonas<sup>193</sup>, la mejora de las viviendas recibidas se produce al concentrar edificios de reducidas dimensiones<sup>194</sup>. Aún en la segunda década del siglo XVI, la alcazaba era el sector más denso de la parroquia de S. Salvador, donde aún residían ciertos oficiales de la ciudad. En 1512 se intentaba que, al menos, los regidores viviesen muros adentro, prohibiéndoles hacerlo en los arrabales<sup>195</sup>. Hasta el mismo siglo XVII, el despoblamiento del interior del barrio de la alcazaba no es incompatible con la construcción de viviendas en la misma zona, como se ha demostrado arqueológicamente<sup>196</sup>. Dicho abandono se inicia cuando nuevos intereses y necesidades desplazan a sus vecinos a sectores externos, con la consecuencia de ruina de edificios y calles. Así, sabemos que la epidemia de 1507 llevó a la población a huir a zonas rurales<sup>197</sup>.

La expansión de la ciudad extramuros transformará las tierras de cultivo más cercanas en zona de proyección de dicho crecimiento. A partir de fines del siglo XV se toman como ejes los caminos que nacían en las puertas medievales, creando nuevos espacios abiertos en el sector periurbano: *...neçesidad de una plaça [...] porque estaban quatro solares en el dicho exido [...] en buen sitio e logar para campo de plaça*<sup>198</sup>. Intentos previos de instalarse fuera de los muros, se vieron frenados por el peligro que conllevaba eludir su protección<sup>199</sup>. Por otro lado, asentamientos no regulados bien pudieron favorecer esa extensión de la ciudad<sup>200</sup>. En 1494, se hace hincapié en que el reciente aumento demográfico llevó a ocupar zonas exteriores a las

<sup>191</sup> Así parece que ocurrió en Guadix, ASENJO SEDANO, C., *Guadix, la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI*, Granada, Diputación Provincial, 1983, pp. 255-259.

<sup>192</sup> AHMA, LRA, f. 165r-166v: *quitando a unos e dando a otros*.

<sup>193</sup> LADERO, *Granada después de la conquista*, pp. 80-81; ACIÉN, *Ronda y su serranía*, p. 130.

<sup>194</sup> AHMA, LDR, f. 56r: *...tomar en justo presçio algunas casas pequennas de alquiler para ensanchar otras e fazerlas mayores...*

<sup>195</sup> AHMA, LDR, f. 47v.

<sup>196</sup> ROMERO PÉREZ, «Las murallas de Antequera», p. 176.

<sup>197</sup> AGS, CC-P, leg. 2, s. f. [Doc. 26]

<sup>198</sup> AHMA, AACC, 26 de agosto de 1494.

<sup>199</sup> En una algarada nazari, *quemaron e derrocaron muchas casas*, AGS, RGS, junio de 1477, ALIJO, «Antequera en el siglo XV», p. 283.

<sup>200</sup> AHMA, LRA, f. 3v: *...de lo común e conçeijil más de lo que le fue repartido e lo tiene ocupado*.

**Figura 7.** Espacios de crecimiento de la ciudad de Antequera, ss. XV-XVI.



Datos de mapas, 2015, Google, Inst. Geogr. Nacional y elaboración propia.

Estructura urbana con indicación de las puertas de la ciudad.

murallas para uso privado<sup>201</sup>. En concreto, será el espacio de *exido*<sup>202</sup> el afectado por la ampliación urbana. En la documentación aparece este término relacionado con su división en *solares*<sup>203</sup>, que señala la posibilidad de haber estado edificado o a la intención de hacerlo y, por tanto, de una planificación existente en zonas dispuestas a urbanizarse. En otras ocasiones junto a *exido* leemos *haças*, áreas de cultivo que también se destinan a *haçer cassas*<sup>204</sup>. Ciertas tierras estaban dedicadas a diversas actividades económicas<sup>205</sup>, otras se hallaban abandonadas, porque *no se halló duenno*, y en algún caso ya se había vendido parte del terreno como *solares*<sup>206</sup>. A pesar de las medidas adoptadas para mantener en funcionamiento un ejido, no se tardará mucho en normalizar una situación que iba en auge, al permitir construir viviendas en ese mismo espacio<sup>207</sup>. Será el momento para que vecinos no satisfechos con ciertas compensaciones soliciten *solares* también ahí para casa<sup>208</sup>, sólo si no la poseían ya en

<sup>201</sup> IBID., f. 155r: ...*de quatro annos a esta parte los arravales de la dicha çibdad se an poblado e aumentado mucho [...] an tomado mucha parte de los exidos.*

<sup>202</sup> Espacio común abierto para ferias, pasto, circulación del ganado corriente o edificar cuando la población aumentaba, MARTÍN, J. L., «Evolución de los bienes comunales en el siglo XV», *Studia Historica. Historia Medieval*, 1990, nº 8, p. 11.

<sup>203</sup> AHMA, LDR, f. 95r.

<sup>204</sup> Distintos fragmentos reflejan esa dualidad *haça-exido*, AHMA, LRA, ff. 113r, 120r, 158v.

<sup>205</sup> Como al cultivo, un *horno de yesso* o como sector de silos, IBID., ff. 157r-158r.

<sup>206</sup> IBID., ff. 157v-158r.

<sup>207</sup> AHMA, LDR, f. 95r.

<sup>208</sup> AHMA, LRA, ff. 159v-164v.

la ciudad<sup>209</sup>. La ampliación urbana de esta forma llevó a crear *arrabales* en diversas zonas *de fuera* [Fig. 7], abiertas para gentes venidas de otras partes del reino y para vecinos que abandonaban la ciudad amurallada<sup>210</sup>. Finalmente, pasada la primera década del siglo XVI se verá de forma clara la diferencia entre una urbe nueva en expansión por el llano, frente a la *çibdad vieja* o *cuerpo* de la ciudad<sup>211</sup>.

## 5. CONCLUSIONES

La evolución hasta hora expresada es similar a la de otras ciudades medianas del periodo nazarí (Priego, Loja, Guadix, Almuñécar) o a la de otros ámbitos andalusíes<sup>212</sup>. Se observa que partimos de un *hiṣn*/fortaleza ya existente en época omeya. En principio, aunque falta por conocer su papel en el territorio antes del s. X, se trataría de un centro no ocupado permanentemente que se refuerza durante el proceso de reorganización del territorio logrado por °Abd al-Raḥmān III (912-961), cuando parece reunirse en torno a él población de núcleos cercanos, que desaparecen entonces. A tales momentos corresponden ciertos restos cerámicos y constructivos, aunque aún queda por determinar aspectos tan relevantes como la planta de la fortificación. Creemos que Antequera va a adquirir un carácter más urbano y determinadas funciones en relación al control de su territorio en el s. XI<sup>213</sup>. En esta centuria situamos su origen como ciudad, que debió ser anterior a su cita literal como *madīna* en las fuentes (s. XII, al-Idrīsī), como bien prueba la existencia de un perímetro amurallado de época taifa y la presencia de agentes estatales. Posteriormente, el lugar conocerá una destacada labor constructiva bajo almohades (ss. XII-XIII), con unas murallas de mayor solidez, y nazaries (ss. XIII-XIV), que refuerzan ciertas estructuras ante la necesidad de defenderse frente a Castilla, hecho que se repite en otras medinas del reino granadino<sup>214</sup>. La dualidad caracteriza la estructura de esta pequeña ciudad, con dos espacios prácticamente inalterables entre los siglos XI y XV, conectados sólo por una puerta interior a la ciudad: el barrio de la alcazaba y el resto del hábitat o castillo y villa. Aunque queden por identificar espacios destacados, como el cementerio, la ciudad nazarí de Antequera contaba con los principales elementos urbanos: alcazaba,

<sup>209</sup> AHMA, LDR, f. 95r.

<sup>210</sup> IBID., f. 47v.

<sup>211</sup> IBID., ff. 69v y 47v.

<sup>212</sup> GUICHARD, *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*, pp. 273-278.

<sup>213</sup> MAZZOLI, «Las ciudades islámicas», pp. 56-57.

<sup>214</sup> JIMÉNEZ PUERTAS, M., *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*, Granada, UGR, 2002, pp. 153-159; MARTÍN CIVANTOS, J. M<sup>º</sup>, «La formación de la tierra de Guadix (Granada)», en *Historia de Andalucía: VII Coloquio*. Granada, UGR, 2010, pp. 62-64; MATTEI, L.; SARR, B., «Espacios urbanos en los flancos occidental y oriental de la provincia de Granada», en *Congreso Internacional Escenarios urbanos de al-Andalus y el Occidente musulmán*, Málaga, Ayuntamiento Vélez-Málaga, 2011, pp. 323-324.

murallas, elementos defensivos (hasta hoy básicos para la datación del conjunto), puertas, vías de circulación interna, lugares de residencia y mezquitas.

En el momento de la conquista (1410), los castellanos encuentran una ciudad saturada, según el término utilizado por J. Navarro Palazón y P. Jiménez Castillo<sup>215</sup>, o acabada según C. Mazzoli-Guintard<sup>216</sup>, no pudiendo completarse por su temprana conquista como “ciudad desbordada” con arrabales más allá de las murallas. Distintos elementos urbanos son transformados de manera paulatina, comenzando con la reconstrucción tras el asedio, de sus elementos defensivos sobre todo, y acelerándose el proceso a finales de siglo, cuando la repoblación es exitosa. La alcazaba verá reforzado su aspecto militar, reduciendo su espacio, separada del barrio alto, y se evita la pérdida del resto de defensas urbanas. Se imponen nuevos conceptos de calle y vivienda en el tejido urbano, aunque más patente es la transformación de una ciudad que se expande hacia los espacios llanos a modo de arrabales, al ritmo de una mayor necesidad de establecerse en una ciudad nueva y moderna.

---

<sup>215</sup> NAVARRO, JIMÉNEZ, «Evolución del paisaje urbano andalusí» y *Las ciudades de Alandalús*.

<sup>216</sup> MAZZOLI, *Ciudades de al-Andalus*, pp. 294-ss.